

Posadas, 05 de enero de 2024

Al Ministro de Educación

Provincia de Misiones

S-----/-----D:

Asunto: *Presenta propuesta , Requiere pago de haberes atrasados*

En mi carácter de Secretaria General del SEMAB, **Sindicato de Educadores Misioneros Alfredo Bravo**, adherido a la CEA (Confederación de Educadores Argentinos), Personería Gremial N° 1716, constituyendo domicilio legal en calle Paraguay N° 2540- Planta Subsuelo de la ciudad de Posadas, por la presente me dirijo a Ud. y expongo a continuación los alcances de los incrementos salariales acordes a ley. -

**INFORME SALARIAL Y PROPUESTA DEL SEMAB-CEA PARA EL MES DE
ENERO 2024**

1) Relativo a la deuda del gobierno provincial:

En el mes de diciembre 2023 las autoridades educativas anunciaron que el Fondo Nacional de Incentivo Docente (FONID) no sería abonado a los docentes misioneros ya que la provincia no contaba con la correspondiente transferencia de fondos por parte del gobierno nacional, al igual que los montos destinados a asegurar la garantía nacional de \$220.000 para noviembre y \$250.000 para diciembre 2023.

Esta situación representa un incumplimiento por parte del gobierno provincial de un Acta Acuerdo suscripto por el Gabinete Educativo y los Sindicatos con representación nacional el día 18/10/23 y que fuera homologado por el Ministerio de Trabajo y Empleo de la provincia de Misiones por Disposición N°013/23 con fecha 19/10/23.

En el punto 1 inc. c) de dicho acuerdo y en el punto 3) del Acta Homologada, se estableció *“continuar reunión de mesa técnica específica para la semana del 5 de noviembre de 2023 para estudiar y con el ánimo de resolver la incompatibilidad salarial del cargo testigo con el objetivo de alcanzar la equivalencia salarial a 21 horas cátedras primarias conforme la normativa vigente y la situación salarial de los preceptores, bedeles y secretario del nivel superior, secretario del nivel secundario, secretarios de escuela agropecuaria de jornada*

**REPRESENTANTE EN MISIONES -SEMAB -SINDICATO DE EDUCADORES DE
MISIONES - ALFREDO BRAVO - DOMICILIO CONSTITUIDO EN
PARAGUAY N° 2540 - POSADAS -MISIONES (3300) - TELEFONO : 3764716490**

completa, coordinador de escuela agropecuaria de jornada completa y otras situaciones planteadas en la mesa”.

En el punto 1 inc. e) del Acta Acuerdo y en el punto 5) del Acta Homologada se estableció *“acordar reunión de mesa salarial en la semana del 13 de noviembre de 2023 a los fines de abordar tratamiento de aumento salarial del citado mes evaluando las variables económicas”.*

Debido a que dichas convocatorias no fueron realizadas en tiempo y forma por parte del gobierno provincial, este Sindicato, junto a la UDA, el SADOP y el SIDEPP, presentó ante el mencionado ministerio una nota solicitando una urgente audiencia de conciliación por incumplimiento de Acta Paritaria Homologada y para definir el salario docente del mes de noviembre 2023.

Ante tal pedido, el día 24/11/23 fue convocada una mesa de diálogo a la cual no asistió el Ministro de Hacienda Cdor. Adolfo Safrán, por lo que no se pudo definir nada en relación a los reclamos sindicales respecto del sueldo docente de noviembre y donde tampoco se fijó un cuarto intermedio para otra fecha.

Otra cuestión a tener en cuenta es que, en el punto 1 inc. f) del Acta Acuerdo y en el punto 6 del Acta Homologada, se dejó expresa constancia de que *“esta mesa paritaria no resigna ningún derecho adquirido logrado hasta el momento por los cinco gremios nacionales en los diferentes cargos y jerarquías, por lo que de presentarse errores en las liquidaciones deben ser subsanados”.* Cuestión que a la fecha tampoco fue cumplida por el gobierno provincial, ya que el mismo no aseguró la percepción del complemento nacional de \$220.000 para el mes de noviembre y de \$250.000 para el mes de diciembre, **provocando de esta manera que los docentes misioneros cobren un sueldo inferior al mes de octubre en dichos meses**, lo que implica un grave retroceso en derechos adquiridos.

Si a esta cuestión le sumamos la no definición del incremento del compensador provincial para los meses de noviembre y diciembre 2023 (el cual es el mismo que el definido para el mes de octubre 2023), producto de la falta de convocatoria y de voluntad política para tratar el salario docente en la mesa de diálogo, **se produce otro retroceso en derechos adquiridos, ya que en diciembre 2023, la pirámide se achata aún más, por lo que el Maestro de Grado percibirá el complemento para llegar a los \$250.000 hasta los 16 años de**

**REPRESENTANTE EN MISIONES -SEMAB -SINDICATO DE EDUCADORES DE
 MISIONES - ALFREDO BRAVO - DOMICILIO CONSTITUIDO EN
 PARAGUAY N° 2540 - POSADAS -MISIONES (3300) - TELEFONO : 3764716490**

antigüedad inclusive, siendo que con el acuerdo de octubre ese complemento era percibido solamente hasta los 11 años de antigüedad.

Es necesario aclarar en este punto la existencia de un compromiso asumido por el gobierno provincial al firmar un acuerdo con el gobierno nacional solicitando que la provincia de Misiones sea incorporada al cobro del complemento nacional, cuestión que nos fuera informada en mesa paritaria del día 15/03/23, donde la provincia decidió incorporar los adicionales pasaje (código 390) y movilidad (código 960) al cálculo del mínimo provincial (antes de esa fecha se pagaban por fuera de ese mínimo) argumentando que la provincia debía cumplir con el sueldo mínimo de \$106.147 exigido por nación para el mes de marzo 2023, de acuerdo a lo estipulado en el artículo segundo del acta paritaria nacional del 17 de febrero de 2023, a fin de que el estado nacional completara el monto faltante (complemento nacional) para llegar a un salario mínimo de \$130.000.

Por lo expuesto y respetando ese compromiso asumido por las autoridades provinciales para acceder a los fondos nacionales, que a la fecha constituyen un derecho adquirido por los docentes misioneros, es que la provincia de Misiones debe garantizar el pago de los montos correspondientes al complemento pactado a fin de alcanzar un sueldo mínimo de \$220.000 en noviembre y \$250.000 en diciembre. Por ello, lo adeudado por la provincia a los docentes misioneros al día de la fecha se observa en la siguiente tabla:

CARGO	A FIN DE MES (PROVINCIAL)	FONID	CONECTIVIDAD	GARANTÍA NACIONAL	TOTAL
OCTUBRE	159833,37	16450	12250	31466,63	220000
NOVIEMBRE	159833,37	16450	12250	31466,63	220000
DICIEMBRE	161513,37	16450	12250	59786,63	250000
			Complemento adeudado al 05/01/24		91253,26

Monto total de la deuda provincial: \$91.253,26 para el docente que recién se inicia.

Donde la Garantía Salarial correspondiente a los meses de noviembre y diciembre es uno de los componentes adeudados por nación y que debe ser pagado por la provincia en virtud de los acuerdos suscriptos por la misma. Por lo tanto, la deuda del Fondo de Compensación Salarial Docente al mes de noviembre que la provincia está obligada a garantizar es de

**REPRESENTANTE EN MISIONES -SEMAB -SINDICATO DE EDUCADORES DE
 MISIONES - ALFREDO BRAVO - DOMICILIO CONSTITUIDO EN
 PARAGUAY N° 2540 - POSADAS -MISIONES (3300) - TELEFONO : 3764716490**

\$31.466,63 y la de diciembre es de \$59.786,63, ascendiendo el monto total a \$91.253,26 para el docente que recién se inicia.

Para los docentes con más antigüedad y que perciben el complemento para llegar al salario mínimo garantizado, la deuda provincial se muestra en la siguiente tabla:

CARGO TESTIGO MAESTRO DE GRADO							
Antigüedad	Sueldo a fin de mes noviembre (provincial)	FONID y Conect. Noviembre (Nacional)	Garantía Nacional Noviembre	Sueldo a fin de mes diciembre (Prov.)	FONID y Conect. diciembre (Nacional)	Garantía Nacional Diciembre	Total adeudado al 05/01/24
0	159833,37	28700	31466,63	161513,37	28700	59786,63	91253,26
1	162937	28700	28363	164617	28700	56683	85046
2 a 4	162937	28700	28363	164617	28700	56683	85046
5 a 6	166043	28700	25257	170205	28700	51095	76352
7 a 9	172524	28700	18776	181991	28700	39309	58085
10 a 11	183754	28700	7546	193777	28700	27523	35069
12 a 14	194984	28700	0	205564	28700	15736	15736
15 a 16	206213	28700	0	217350	28700	3950	3950

En este cuadro también se observa que en el mes de diciembre 2023 la pirámide se acható hasta los 16 años inclusive, ya que se acordó un incremento del sueldo mínimo nacional sin el correspondiente aumento del básico y al mínimo provincial provocando un retroceso en derechos adquiridos, como ya se explicó previamente.

2)Relativo a los acuerdos firmados en relación a la inflación:

Según los datos oficiales de la página del INDEC al momento de confeccionar el presente informe, el porcentaje de inflación del mes de noviembre fue del 12,8%, el porcentaje acumulado a nivel país desde enero 2023 hasta noviembre 2023 fue del 148,2 % con un porcentaje de inflación interanual del 160,9%. Estos datos se pueden observar en:

https://www.indec.gob.ar/uploads/informesdeprensa/ipc_12_23EA48BE000C.pdf

El próximo informe técnico será publicado el 11/01/24 (período diciembre 2023), aunque algunas consultoras están estimando una inflación del orden del 30% aproximadamente para el mes de diciembre con una tendencia que indica un similar incremento para los siguientes

**REPRESENTANTE EN MISIONES -SEMAB -SINDICATO DE EDUCADORES DE
 MISIONES - ALFREDO BRAVO - DOMICILIO CONSTITUIDO EN
 PARAGUAY N° 2540 - POSADAS -MISIONES (3300) - TELEFONO : 3764716490**

meses, llegando a alcanzar la inflación del primer trimestre del año 2024 un porcentaje de alrededor del 100%.

Según el último acta acuerdo firmado el día 18/10/23 por las autoridades educativas y los gremios paritarios SEMAB-CEA, UDA, AMET, SADOP Y UDPM, así como también la Paritaria Nacional llevada a cabo el día 08/09/23, el porcentaje de incremento alcanzado desde enero 2023 hasta diciembre 2023 fue del 84,7 % en el Básico del cargo testigo Maestro de Grado, del 147,7 % en el Sueldo Mínimo (para el docente de 0 años) y del 109,7 % para el docente más antiguo.

Esto se puede apreciar en la siguiente tabla:

Período	Sueldo básico	Sueldo mínimo MG	Sueldo del MG más antiguo
ene-23	33300,77	\$ 100.914	145418
feb-23	37850,77	\$ 115.788	165664
mar-23	37850,77	\$ 121.333	169076
abr-23	41000,77	\$ 130.000	183966
may-23	43400,77	\$ 130.660	197419
jun-23	44400,77	\$ 145.000	204079
jul-23	49600,77	\$ 165.000	230091
ago-23	49600,77	\$ 165.000	232259
sep-23	52500,77	\$ 200.000	254310
oct-23	61500,77	\$ 220.000	287613
nov-23	61500,77	\$ 220.000	291062
dic-23	61500,77	\$ 250.000	304980
% de Incremento	84,7	147,7	109,7

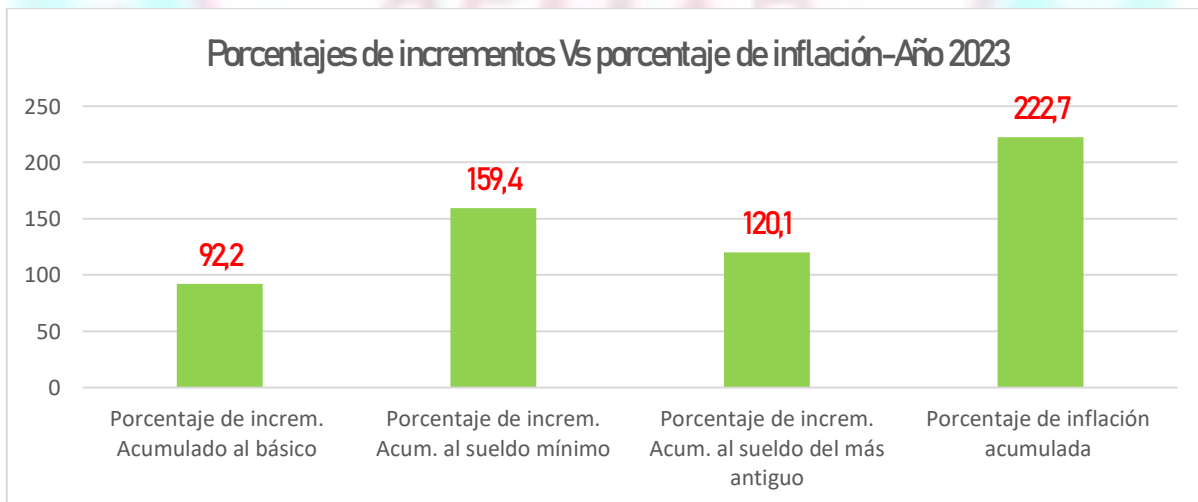
En la siguiente tabla se muestra el porcentaje de incremento interanual acumulado al básico del cargo testigo Maestro de Grado, al sueldo mínimo y al sueldo del Maestro de Grado más antiguo desde diciembre 2022 a diciembre 2023:



**REPRESENTANTE EN MISIONES -SEMAB -SINDICATO DE EDUCADORES DE
MISIONES - ALFREDO BRAVO - DOMICILIO CONSTITUIDO EN
PARAGUAY N° 2540 - POSADAS -MISIONES (3300) - TELEFONO : 3764716490**

Período	Sueldo básico MG	Sueldo mínimo MG	Sueldo del MG más antiguo
dic-22	32000,77	\$ 96.384	138575
ene-23	33300,77	\$ 100.914	145418
feb-23	37850,77	\$ 115.788	165664
mar-23	37850,77	\$ 121.333	169076
abr-23	41000,77	\$ 130.000	183966
may-23	43400,77	\$ 130.660	197419
jun-23	44400,77	\$ 145.000	204079
jul-23	49600,77	\$ 165.000	230091
ago-23	49600,77	\$ 165.000	232259
sep-23	52500,77	\$ 200.000	254310
oct-23	61500,77	\$ 220.000	287613
nov-23	61500,77	\$ 220.000	291062
dic-23	61500,77	\$ 250.000	304980
% Increment.	92,2	159,4	120,1

La relación existente entre los porcentajes de incrementos salariales acumulados desde diciembre 2022 hasta diciembre 2023 y los porcentajes de inflación acumulados en igual período se muestran en el siguiente gráfico:



**REPRESENTANTE EN MISIONES -SEMAB -SINDICATO DE EDUCADORES DE
MISIONES - ALFREDO BRAVO - DOMICILIO CONSTITUIDO EN
PARAGUAY N° 2540 - POSADAS -MISIONES (3300) - TELEFONO : 3764716490**

Para el cargo testigo Maestro de Grado, la situación relativa a los porcentajes de incrementos salariales y de inflación desde diciembre 2022 a diciembre 2023 se muestran en la siguiente tabla:

Antigüedad	Sueldo diciembre 2022	Sueldo diciembre 2023	Porcentaje de incremento acumulado desde dic.22 a dic.23	Porcentaje de inflación acum. y proyectada desde dic.22 a dic.23	Diferencia
0	96384	250000	159,4	222,7	63,3
1	98372	250000	154,1	222,7	68,6
2 a 4	98441	250000	154,0	222,7	68,7
5 a 6	100399	250000	149,0	222,7	73,7
7 a 9	100537	250000	148,7	222,7	74,0
10 a 11	102776	250000	143,2	222,7	79,5
12 a 14	105862	250000	136,2	222,7	86,5
15 a 16	111314	250000	124,6	222,7	98,1
17 a 19	116766	257836	120,8	222,7	101,9
20 a 21	124944	275515	120,5	222,7	102,2
22 a 23	130396	287301	120,3	222,7	102,4
24	135848	299087	120,2	222,7	102,5
25 y más	138575	304980	120,1	222,7	102,6

Donde se observa que a la fecha existe una diferencia de más de 100 puntos porcentuales entre el porcentaje de incremento salarial acumulado durante el período diciembre 2022 a diciembre 2023 en relación a la inflación acumulada y proyectada en igual período.



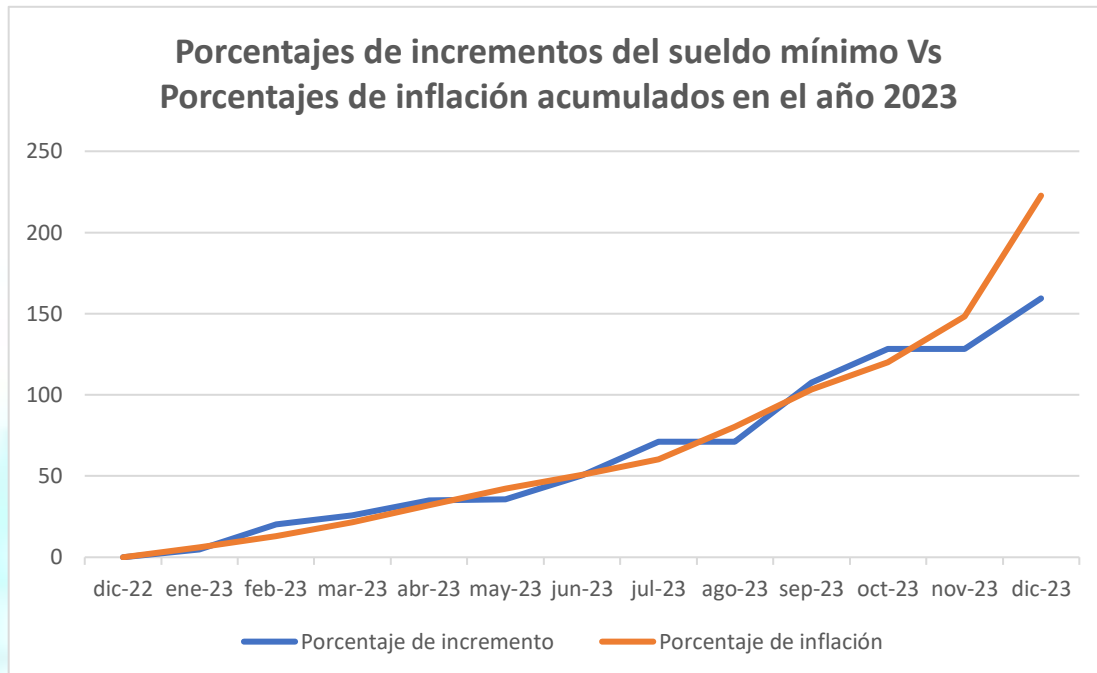
**REPRESENTANTE EN MISIONES -SEMAB -SINDICATO DE EDUCADORES DE
MISIONES - ALFREDO BRAVO - DOMICILIO CONSTITUIDO EN
PARAGUAY N° 2540 - POSADAS -MISIONES (3300) - TELEFONO : 3764716490**

Los porcentajes de incremento al sueldo mínimo y los porcentajes de inflación del período diciembre 2022 a diciembre 2023 se muestran en la siguiente tabla y gráfico:

Período	Porcentaje de incremento	Porcentaje de inflación
dic-22	0	0
ene-23	4,7	6
feb-23	20,1	13
mar-23	25,9	21,7
abr-23	34,9	31,9
may-23	35,6	42,2
jun-23	50,4	50,7
jul-23	71,2	60,2
ago-23	71,2	80,2
sep-23	107,5	103,2
oct-23	128,3	120
nov-23	128,3	148,2
dic-23	159,4	222,7

**REPRESENTANTE EN MISIONES -SEMAB -SINDICATO DE EDUCADORES DE
MISIONES - ALFREDO BRAVO - DOMICILIO CONSTITUIDO EN
PARAGUAY N° 2540 - POSADAS -MISIONES (3300) - TELEFONO : 3764716490**

La inflación del mes de diciembre del 222,7% es estimada.



Donde se observa que durante todo el año 2023 los acuerdos salariales han permitido por lo menos empatar a la inflación en la mayoría de los meses, observándose que los acuerdos de febrero, julio y octubre permitieron equiparar e incluso superar a la inflación acumulada. Sin embargo, la escalada inflacionaria de los meses de noviembre y diciembre, sumado a la falta de convocatoria del gobierno provincial a discutir incrementos salariales para dichos meses, ha llevado a la situación actual donde los salarios se encuentran muy por debajo de la inflación acumulada para todo el año.

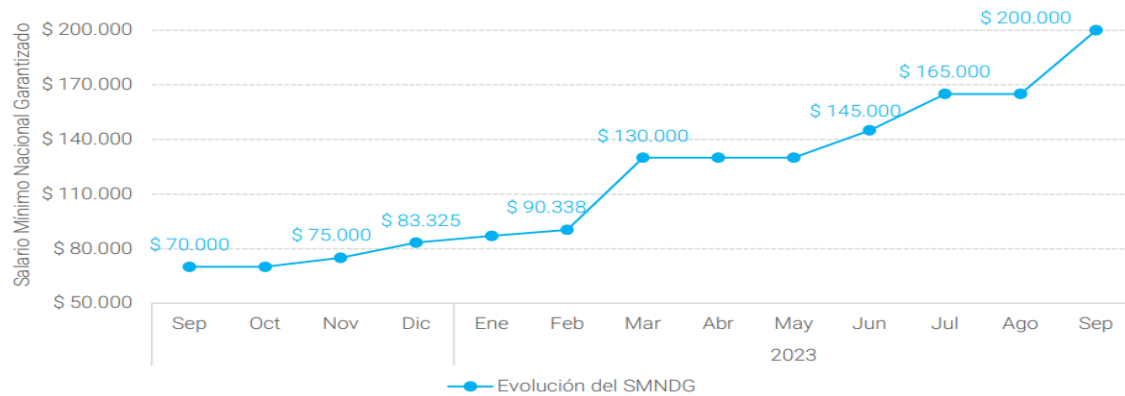
3)Relativo a los fondos correspondientes a Financiamiento Educativo-Ley N°26075:

Según el último informe indicativo del salario docente correspondiente al mes de septiembre 2023 y considerando el monto del sueldo bruto del Maestro de Grado con 10 años de antigüedad, **Misiones se encuentra en el puesto 23 en relación a las demás provincias del país** (en el informe del mes de junio Misiones se encontraba en el puesto 21 y en el del mes de marzo en el puesto 17). Estos datos se pueden encontrar en:

https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/iii_trimestre_2023_informe_indicativo_de_l_salario_docente.pdf

En este informe se puede apreciar la evolución interanual del Salario Docente Mínimo Nacional Garantizado a partir de los acuerdos salariales a los que arribaron el Ministerio de Educación Nacional, el Consejo Federal de Educación, el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social y las Entidades Sindicales del sector. Los datos se muestran en el siguiente gráfico:

Evolución del Salario Docente Mínimo Nacional Garantizado (SMNDG).
 Septiembre 2022 – septiembre 2023.



Fuente: Coordinación General de Estudio de Costos del Sistema Educativo (CGECSE)/SEIE/ME, en base a Paritaria Nacional Docente 2022 y 2023.

38%	Variación trimestral	186%	Variación interanual
------------	-----------------------------	-------------	-----------------------------



REPRESENTANTE EN MISIONES -SEMAB -SINDICATO DE EDUCADORES DE
MISIONES - ALFREDO BRAVO - DOMICILIO CONSTITUIDO EN
PARAGUAY N° 2540 - POSADAS -MISIONES (3300) - TELEFONO : 3764716490

SALARIO BRUTO JURISDICCIONAL-SEPTIEMBRE 2023

PUESTO	PROVINCIA	MAESTRO DE GRADO-10 AÑOS
1	Salta	\$ 412.665
2	San Luis	\$ 389.959
3	Córdoba	\$ 379.584
4	Río Negro	\$ 357.690
5	Buenos Aires	\$ 338.509
6	Santa Fe	\$ 338.328
7	Neuquén	\$ 334.547
8	Santiago del Estero	\$ 330.406
9	Tierra del Fuego	\$ 328.580
10	Santa Cruz	\$ 324.914
11	La Pampa	\$ 315.155
12	Mendoza	\$ 314.855
13	Corrientes	\$ 306.833
14	Chaco	\$ 292.365
15	Entre Ríos	\$ 290.074
16	CABA	\$ 276.673
17	San Juan	\$ 272.909
18	Jujuy	\$ 270.826
19	La Rioja	\$ 260.486
20	Catamarca	\$ 256.740
21	Tucumán	\$245.437
22	Chubut	\$ 243.512
23	Misiones	\$ 236.528
24	Formosa	\$ 233.112

Además de estos datos, el Informe Indicativo del Salario Docente de septiembre 2023 muestra que el básico de nuestra provincia es el más bajo de la Región NEA (Chaco, Corrientes, Formosa y Misiones) a pesar de ser la jurisdicción que recibe más aportes nacionales de la región, manteniendo el puesto 7 a nivel nacional en relación a la percepción de fondos correspondientes al Financiamiento Educativo Ley N°26.075.



REPRESENTANTE EN MISIONES -SEMAB -SINDICATO DE EDUCADORES DE MISIONES - ALFREDO BRAVO - DOMICILIO CONSTITUIDO EN PARAGUAY N° 2540 - POSADAS -MISIONES (3300) - TELEFONO : 3764716490

Salario Bruto Jurisdiccional – MG10

20%

Variación trimestral

108%

Variación interanual

Indicadores Septiembre 2023 – MG10

27%

Participación del Sueldo Básico en el SALBRU FJ

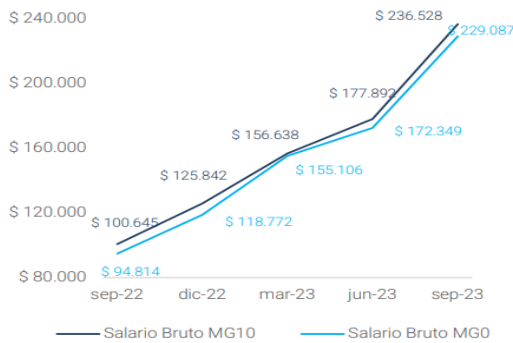
98%

Componentes remunerativos sobre el SALBRU FJ

18%

Aportes nacionales sobre el SALBRU FJN

Evolución del Salario Bruto del MG10 y MGO Financiamiento Jurisdiccional y Nacional



Posicionamiento dentro de la región

- El salario básico en esta jurisdicción es el más bajo del NEA.
- Presenta, junto con Formosa, la menor variación trimestral del SALBRU MG10 FJ y, además, posee la menor variación interanual.
- Es la provincia que recibe el mayor volumen de aportes nacionales en la región.

Montos enviados por el estado nacional en concepto de Financiamiento Educativo Ley N° 26.075

Puesto	Provincia	Monto para septiembre 2023
1	Buenos Aires	\$ 45.288.591.400
2	Córdoba	\$ 10.105.604.500
3	Santa Fe	\$ 9.262.318.800
4	CABA	\$ 7.105.719.200
5	Mendoza	\$ 6.469.798.800
6	Tucumán	\$ 5.612.688.700
7	Misiones	\$ 5.211.782.300
8	Salta	\$ 5.211.782.300
9	Chaco	\$ 5.128.836.200
10	Santiago del Estero	\$ 4.562.037.600

Puesto 7 en Fondos Nacionales y Puesto 23 en Salario.

**Puesto 7 en
Fondos
Nacionales y
Puesto 23 en
Salario.**

Entre Ríos N° 469 - Piso 2° Capital Federal (1079) www.cearg.org.ar

REPRESENTANTE EN MISIONES -SEMAB -SINDICATO DE EDUCAD
 MISIONES - ALFREDO BRAVO - DOMICILIO CONSTITUIDO
 PARAGUAY N° 2540 - POSADAS -MISIONES (3300) - TELEFONO

En los meses de octubre, noviembre y diciembre 2023, Misiones conservó el puesto 7 en el ranking de recepción de fondos correspondientes a la Ley de Financiamiento Educativo N°26.075.

En la página oficial del Ministerio de Economía de la Nación se puede constatar que, en estos 12 meses transcurridos en el presente año, la Provincia de Misiones ha recibido en total **\$60.307.767.000** en concepto de Financiamiento Educativo-Ley N°26075. Los datos mensuales y los totales se muestran en la siguiente tabla:

Mes /Año 2023	Monto Fin. Educativo Ley 26075
enero	5.459.962.500
febrero	4.467.242.000
marzo	5.459.962.500
abril	4.467.242.000
mayo	4.963.602.200
junio	4.963.602.200
julio	5.211.782.300
agosto	5.459.962.500
septiembre	5.211.782.300
octubre	4.963.602.200
noviembre	4.963.602.200
diciembre	4.715.422.100
Total a noviembre	60.307.767.000

Recursos fiscales provinciales:

En cuanto a los recursos fiscales provinciales, en la página oficial de la Agencia Tributaria Misiones: <https://www.dgr.misiones.gov.ar/index.php/informacion-fiscal-n/documentacion-y-estadisticas/graficos-de-recaudacion> se pueden observar los montos recaudados por la provincia en concepto de Ingresos Brutos, Impuesto Inmobiliario, sellos, parque automotor, tasa forestal, etc. Sin embargo, cabe aclarar, que **dicha página presenta datos actualizados hasta el mes de junio 2023 (primer semestre 2023).**

RECURSOS FISCALES PROVINCIALES		
AÑO	MONTO	% INCREMENTO
2019	18.913.805.560	0
2020	34.125.753.431	80,4
2021	64.597.670.585	241,5
2022	120.620.241.424	537,7
2023	97.933.826.750 (*)	417,8

ATM: Agencia Tributaria Misiones

(*) Primer semestre del año 2023 (la página muestra solamente los datos correspondientes al período enero-junio 2023)

Estos datos muestran que es esperable que los recursos fiscales provinciales presenten un incremento del 800% a finales del presente año, con relación al año 2019, alcanzando así la suma aproximada de **\$195.000.000.000** en el año 2023.

Por todo lo expuesto, es necesario una urgente convocatoria a Mesa de Diálogo y Comunicación para discutir un incremento salarial para el mes de enero que permita recuperar la pérdida salarial de noviembre y diciembre, así como también incluir la inflación proyectada para el mes de enero 2024, la cual se estima que se encontrará próxima al 30%.

Esta situación implicó que en el mes de diciembre 2023 se tuvo que haber acordado un básico para el cargo testigo Maestro de Grado de \$100.800,77 a fin de alcanzar un incremento salarial del 223% que permita al menos equiparar la inflación del período diciembre 2022-diciembre 2023. Esta situación se muestra en el siguiente cuadro:

**REPRESENTANTE EN MISIONES -SEMAB -SINDICATO DE EDUCADORES DE
MISIONES - ALFREDO BRAVO - DOMICILIO CONSTITUIDO EN
PARAGUAY N° 2540 - POSADAS -MISIONES (3300) - TELEFONO : 3764716490**

Antigüedad	Sueldo Diciembre 2022	Sueldo diciembre 2023 con básico de \$61.500,77 y \$479 por litro de nafta súper	Porcentaje de incremento acumulado desde dic.22 a dic.23	Porcentaje de inflación acumulado y proyectado	Sueldo diciembre 2023 con básico de \$100.800,77 y \$479 por litro de nafta súper (1)	Porcentaje de incremento acumulado desde dic.22 a dic.23
0	96384	250000	159,4	222,7	311200	222,9
1	98372	250000	154,1	222,7	317640	222,9
2 a 4	98441	250000	154,0	222,7	317640	222,7
5 a 6	100399	250000	149,0	222,7	324200	222,9
7 a 9	100537	250000	148,7	222,7	324200	222,5
10 a 11	102776	250000	143,2	222,7	331900	222,9
12 a 14	105862	250000	136,2	222,7	341901	223,0
15 a 16	111314	250000	124,6	222,7	359984	223,4
17 a 19	116766	257836	120,8	222,7	378068	223,8
20 a 21	124944	275515	120,5	222,7	405194	224,3
22 a 23	130396	287301	120,3	222,7	423277	224,6
24	135848	299087	120,2	222,7	441361	224,9
25 y más	138575	304980	120,1	222,7	450403	225,0

(1) Los montos del compensador provincial que se debieron considerar en el mes de diciembre a fin de que todos los docentes pudieran alcanzar un incremento salarial que empatara a la inflación son: \$272.200 para cero años; \$282.640 para 1 a 4 años; \$289.200 para 5 a 9 años y \$296.900 para 10 o más años.

Por lo tanto, partiendo de un básico de \$100.800,77 para el cargo testigo Maestro de Grado, el cual fue necesario para equiparar a la inflación acumulada interanual del 223% correspondiente al año 2023, se debe adicionar el porcentaje de incremento del mes de enero 2024, el cual no puede ser menor al 30%, de acuerdo a las proyecciones de la inflación de ese mes realizada por diferentes consultoras.

Es por ello que **para enero 2024** el básico del cargo testigo Maestro de Grado debe ser de por lo menos \$130.000,77, considerando que el precio del combustible es de \$831 al día de la fecha y el mínimo provincial debe ser de \$369.600 para cero años; \$378.100 para 1 a 4 años; \$387.000 para 5 a 9 años y \$398.000 para 10 o más años. La simulación de esta propuesta se muestra en la siguiente tabla:

REPRESENTANTE EN MISIONES -SEMAB -SINDICATO DE EDUCADORES DE
 MISIONES - ALFREDO BRAVO - DOMICILIO CONSTITUIDO EN
 PARAGUAY N° 2540 - POSADAS -MISIONES (3300) - TELEFONO : 3764716490

PROPUESTA DEL SEMAB-CEA PARA EL MES DE ENERO 2024

Antigüedad	Sueldo del cargo testigo MG diciembre 2023 con básico de \$100.800,77 y \$479 por litro de nafta súper	Sueldo del cargo testigo MG enero 2024 con básico de \$130.000,77 y \$831 por litro de nafta súper	Porcentaje de incremento	Porcentaje de inflación proyectada para enero 2024
0	311200	404600	30,0	30%
1	317640	413100	30,1	30%
2 a 4	317640	413100	30,1	30%
5 a 6	324200	422000	30,2	30%
7 a 9	324200	422000	30,2	30%
10 a 11	331900	433000	30,5	30%
12 a 14	341901	445576	30,3	30%
15 a 16	359984	468758	30,2	30%
17 a 19	378068	492940	30,4	30%
20 a 21	405194	529213	30,6	30%
22 a 23	423277	553394	30,7	30%
24	441361	577576	30,9	30%
25 y más	450403	589667	30,9	30%

Por lo tanto, esta simulación muestra que **el básico del cargo testigo se debe incrementar desde su valor actual de \$61.500,77 a \$130.000,77, es decir, en un 111,4%** para que el sueldo docente logre recuperar lo perdido en los dos últimos meses del año 2023 y logre alcanzar al porcentaje de inflación del primer mes del año 2024.

Además, **los mínimos provinciales también deben ser incrementados** de la siguiente manera:

Para cero años: debe pasar **de \$155.213,37 a \$369.600**, es decir, debe incrementarse en un 138,1%.

Para 1 a 4 años: debe pasar **de \$158.317 a \$378.100**, es decir, debe incrementarse en un 138,8%.

Para 5 a 9 años: debe pasar **de \$161.423 a \$387.000**, es decir, debe incrementarse en un 139,7%.



Entre Ríos N° 469 - Piso 2° Capital Federal (1079) www.cearg.org.ar info@cearg.org.ar

**REPRESENTANTE EN MISIONES -SEMAB -SINDICATO DE EDUCADORES DE
MISIONES - ALFREDO BRAVO - DOMICILIO CONSTITUIDO EN
PARAGUAY N° 2540 - POSADAS -MISIONES (3300) - TELEFONO : 3764716490**

Para 10 o más años: debe pasar de \$164.527 a \$398.000, es decir, debe incrementarse en un 141,9% para que la pirámide quede achatada hasta los 11 años como en el mes de octubre 2023 (y no en 16 años como en diciembre 2023).

Sirva la presente de atenta nota .-

Mariana Lescaffette

SEC GRAL DE SEMAB -CEA

Personería Gremial 1716

